



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 167 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 31 MAY 2016

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 30 de mayo del 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 411, establece que la Universidad podrá otorgar el Grado Académico de Doctor Honoris Causa y las distinciones de Docente Honorario y Docente Emérito. La distinción de Docente Honorario se concederá a docente e investigadores de universidades del país o extranjero, con probados servicios académicos a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, mediante acuerdo del Consejo Universitario;

Que, con Oficio N° 464-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 30 de mayo del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología informa que el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, está organizando el Curso Internacional, denominado "Inocuidad de Alimentos de Origen Animal", a realizarse los días 30 y 31 mayo del 2016, evento que permite afianzar lazos de cooperación interinstitucional con entidades nacionales e internacionales, en tal sentido, solicita otorgar la distinción de Docente Honorario de la UNTRM, al Dr. Albert Ibarz Ribas, Catedrático de la Universidad de Lleida – España, ponente del citado evento, quien desarrolla una importante labor en temas de procesos tecnológicos, aplicación de sistemas de aseguramiento de calidad e inocuidad en la industria de alimentos, procesado térmico en derivados lácteos y cárnicos, tratamiento UV para descontaminación en zonas de beneficio animal;



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 167 -2016-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión Ordinaria, de fecha 30 de mayo del 2016, acordó otorgar la distinción de Docente Honorario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Albert Ibarz Ribas, Catedrático de la Universidad de Lleida – España, en mérito a sus notables investigaciones en ciencia, tecnología e ingeniería de alimentos;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:



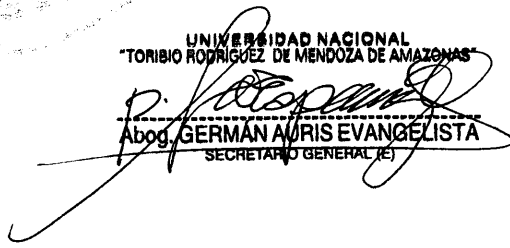
**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCENTE HONORARIO** de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Albert Ibarz Ribas, Catedrático de la Universidad de Lleida – España, en mérito a sus notables investigaciones en ciencia, tecnología e ingeniería de alimentos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR** la presente Distinción con la entrega de la presente Resolución y la Medalla respectiva, en ceremonia especial en el marco del Curso Internacional, denominado "Inocuidad de Alimentos de Origen Animal", a realizarse los días 30 y 31 mayo del 2016, en esta Casa Superior de Estudios.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)